



---

## FEMPINRA reclama "una navegación segura en la Hidrovía"



*Cayo Ayala, presidente de la Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval (FEMPINRA).*

La Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval (FEMPINRA), se pronunció por "la necesidad de revisar y debatir soluciones de fondo para la Hidrovía y sus consecuencias directas sobre la competitividad del negocio naviero". Su presidente Cayo Ayala hizo hincapié en la capacitación para evitar accidentes como el ocurrido a principios de agosto que le costo la vida a cuatro trabajadores.

La entidad sindical se refirió al tema como consecuencia del reciente accidente entre embarcaciones en la Hidrovía, y reseñó que aquella necesidad fue promovida hasta ahora "con escaso éxito", a la vez que resaltó "la importancia de formar y capacitar a las tripulaciones de bandera nacional y de todos los países, lo que implica elevar los niveles de conocimiento y experiencia".

"Ello también significa controlar y gestionar el sistema de formación, ya que de nada vale que unas embarcaciones sean conducidas y tripuladas por trabajadores capacitados si otras no tienen personal con similar formación", aseguró.

La FEMPINRA indicó al respecto que, en la actualidad, "se aprecia un acentuado desnivel formativo y ausencia de compromiso de los países sobre este tema" y subrayó que resulta "esencial" que "el personal descanse y cumpla sus tareas en condiciones dignas, conforme a los estándares internacionales".

"Esta es una exigencia que las autoridades de los países deben hacer cumplir y, para ello, deben revisarse las normas de cada nación y ser estrictos en su cumplimiento", indicó.

### REPUDIO POR LA MUERTE DE TRABAJADORES

La posición de la Federación sobre el tema de la Hidrovía fue ratificada, luego del accidente ocurrido el 12 de este mes en cercanías de Pilcomayo, donde en el Río Paraguay chocaron el buque Polaris, de bandera argentina, y el remolcador Cavalier VII, de enseña paraguaya, provocando la desaparición de cuatro personas.

El gremio aseveró que "este desgraciado hecho debe movilizar a todos ante la irresuelta problemática de la navegación en la Hidrovía Paraguay-Paraná, tanto en sus aspectos técnicos como en el marco jurídico, que se desarrolló durante más de quince años".



---

La FEMPINRA explicó que "la navegación por esa vía fluvial, esencial para el comercio exterior de Paraguay y Argentina, *aumenta a diario con embarcaciones de tecnología avanzada y de características y dimensiones mayores, haciéndola altamente transitable y con mayores riesgos*" para la actividad.

Agregó que la Argentina posee "el mayor tramo en la Hidrovía, por donde transita todo el tráfico de remolques y barcazas, pero ni el país ni los trabajadores navieros fueron los receptores de los beneficios y logros alcanzados en su desarrollo. Esto se agrava cuando se pone en riesgo a vidas humanas, embarcaciones, el medio ambiente y la vía navegable al no garantizar una navegación segura", puntualizó la organización.

### **LOS TRABAJADORES CARGAN CONTRA EL LOBBY**

Un documento firmado por el titular de la Federación, Cayo Ayala, al que adhirieron todos los gremios del sector, indicó que "los navieros procuran los registros más permisivos y económicamente convenientes a sus intereses", pero **"el lobby empresario contribuye al encarecimiento de la actividad fluvial para acapararse en legislaciones permisivas o medidas de excepción. Son inadmisibles las deficiencias de las auditorías de la Marina Mercante del Paraguay en casos de certificaciones y documentos respaldatorios en beneficios de armadores `líderes` como UABL y Oceanpar", aseveró la FEMPINRA en el documento. Añadió que oportunamente, en La Paz, Bolivia, fueron denunciadas y embargadas empresas navieras que evadían impuestos, "un asunto -entre muchos-, como incorporar barcazas Mississippi usadas u obsoletas, que todavía surcan los ríos de la Hidrovía".**

La organización solicitó "una enérgica intervención del Estado para establecer los límites aceptables, ya que se está hablando del comercio internacional y del riesgo de vida de tripulantes".

Por último, subrayó que la Hidrovía -en el tramo superior- es "una vía fluvial y no una ruta de ultramar, por lo que armadores nacionales y extranjeros deben comprender y aceptar que una navegación segura, con tripulaciones capacitadas y salarios dignos, siempre será el mejor negocio".